INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	ICETEX

TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría SCI
FECHA DEL INFORME	2024-12-05
FECHA DE LA AUDITORÍA	2024-10-28
Lugar	ICETEX - Bogotá

LÍDER DE PROCESO
Nombre - Cargo / Dependencia
Yuri Nayibe Ladino Russi - COORDINADORA GTH
COLABORADORES QUE ATENDIERON LA AUDITORÍA
Nombre - Cargo / Dependencia
Linet Joanna Trigos Nunez - CONTRATISTA GTH
Colaboradores adicionales

EQUIPO AUDITOR
Nombre - Cargo / Dependencia
Adrian Felipe Agudelo Sanchez - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI

PROCESOS	• Ingreso
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR	Ingreso
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Evaluar el cumplimiento de la gestión de selección, nombramiento, encargo y posesión de personal, presentando el resultado de dicha evaluación y generando las respectivas recomendaciones que contribuyan al mejoramiento del proceso.
ALCANCE	Evaluar la gestión correspondiente al proceso Ingreso de la entidad durante la vigencia 2024.
CRITERIOS	Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector. Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Ley 1581 de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Ley 1960 de 2019, Por medio del cual se modifica la Ley 909 de 2004, el Decreto-Ley 1567 de 1998, en aspectos relacionados con la figura del encargo, los concursos, la profesionalización del servidor público y los mecanismos de movilidad horizontal. Ley 2013 de 30 de diciembre de 2019, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés. Caracterización de procesos y procedimientos ICETEX. Proceso interno ICETEX Ingreso Procedimiento interno ICETEX de Selección, Nombramiento, Encargo y Posesión de personal
ETIQUETA	Información Pública

HALLAZGOS			
CRITERIO DE AUDITORÍA	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**RECOMENDACIÓN**

• **Nombramiento y posesión**
  ◦ Procedimiento
• **Selección de personal**
  ◦ Procedimiento
	Hallazgo	**Requisitos selección, nombramiento, encargo y posesión de personal**
		Condición: Se efectuó revisión al cumplimiento de los lineamientos relacionados con la selección, nombramiento, encargo y posesión de personal, determinados por el ICETEX a través del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas concordantes aplicables a la naturaleza de la entidad, encontrando inconsistencias en la trazabilidad documental y ejecución del proceso, así:
		1. Secretario General Grado 03:
		• La hoja de vida establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública no se encuentra debidamente firmada y diligenciada por el aspirante en el campo indicado.
		• Se realizó la publicación de la resolución de nombramiento en la página web de la entidad, posterior a la comunicación de nombramiento del aspirante y acto de posesión.
		2. Profesional Universitario 01 (Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología):
		• Se observó que el formato F397 Acta de Compromiso, no se encuentra debidamente diligenciado en el campo del número de documento de identidad del aspirante.
		Causas: Debilidades en los controles internos del proceso, relacionados con Falta de firmas y fechas y documentos no diligenciados correctamente en procesos clave.
		Consecuencias:
			Recomendación: Fortalecer los controles internos e implementar mecanismos de verificación dual para asegurar que todos los documentos se encuentren completos y diligenciados antes del cumplimiento de las etapas de nombramiento y posesión.
			De otra parte, es necesario evaluar la viabilidad de una metodología para subsanar los documentos e información, que permita mejorar y garantizar los

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

- Posible nulidad de actos administrativos.
- Consecuencia reputacional, impacto en la imagen institucional.

</td>
<td>procesos de selección y nombramiento de forma transparente y conforme con la normativa vigente.</td>
</tr>
<tr>
<td>

- **Gestión de Archivo**
  - Gestión de Archivo

</td>
<td>Hallazgo</td>
<td>

Gestión documental - procedimiento selección, Nombramiento, Encargo y Posesión de Personal

Se efectuó revisión a la pertinencia de la custodia de los archivos y documentación resultante de la ejecución del procedimiento de Selección, Nombramiento, Encargo y Posesión de Personal, de acuerdo con los lineamientos determinado a través de la Administración de Archivos de Gestión, en donde se evidenció que los soportes de los siguientes procesos de selección no se enviaron a gestión de archivo dentro de los 30 días calendario posteriores de haber surtido el trámite de posesión:

Funcionario	finalización tramites (Acta de posesión)
Camila Alejandra Vasquez Cabrales	17/07/2024
Cesar Puentes Martinez	1/03/2024
Claudia Ines Gamez Mora	18/06/2024
Cristian David Torrijos Martinez	16/08/2024
Freddy Humberto Melo Benavides	16/08/2024
Lina Marcela Carmona Parra	11/01/2024

Causas:

- Inexistencia de mecanismos adecuados de seguimiento al traslado de documentos a Gestión de Archivo.
- Deficiencia en la gestión documental del proceso de Ingreso.
- Según lo manifestado por la Coordinación del Grupo de Talento Humano, indican que estas situaciones se originaron por la cantidad de procesos de selección realizados en la vigencia.

Consecuencias:

- Riesgo de pérdida o deterioro de documentos.
- Posibles hallazgos u observaciones por parte de entes de control.
- Materialización de riesgos operacionales (legales).

</td>
<td>Establecer mecanismos de verificación periódica que garanticen que la documentación producto del procedimiento de Selección, Nombramiento, Encargo y Posesión de Personal se remita a gestión de archivo de forma oportuna.</td>
</tr>
<tr>
<td>

- **Gestión de riesgos no financieros**
  - Procedimiento

</td>
<td>Conforme</td>
<td>

Evaluación controles operacionales proceso de Ingreso

Condición:

Se efectuó verificación al diseño y efectividad de los 4 controles asociados al Mapa de Riesgo Operacional del proceso de Ingreso, en el cual se evaluaron los determinadores de tipo de control, aplicación, documentación, automatización, efectividad y mitigación de los riesgos, evidenciando que los citados controles se encuentran parcialmente adecuados en su diseño y en su efectividad.

De otra parte, de acuerdo con lo indicado en la socialización del informe el día 10 de diciembre de 2024, es necesario fortalecer la redacción de los controles de acuerdo con el propósito de segregación de funciones, el detalle de la evidencia determinada en el mapa de riesgos y el soporte de la evidencia.

Causas:

- Deficiencias en la descripción del control de acuerdo con el propósito del mismo.

Consecuencias:

Aplicación inadecuada de controles.

Materialización de eventos de riesgo.

</td>
<td>Se recomienda a la Coordinación del Grupo de Talento Humano, fortalecer la descripción de los controles C45, en el cual se logre reflejar el principio de segregación de funciones, de acuerdo con el aseguramiento de la evidencia de los mismos: lo anterior a través del plan de mejoramiento 240-118, el cual se encuentran en ejecución por parte de la citada Coordinación.</td>
</tr>
</table>

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Aprobador	Carlos Javier Rodríguez Ordonez	JEFE DE OFICINA OCI	
Auditor	Adrian Felipe Agudelo Sanchez	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2024-12-18 16:11:17
Aprobador	Jose Jaime Beltran Arias	COORDINADOR OCI	2024-12-18 16:11:32
Revisor	Jose Jaime Beltran Arias	COORDINADOR OCI	2024-12-18 16:11:32